



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS Y PUNTUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO

De conformidad con lo previsto en las Bases para la contratación mediante pruebas selectivas de una (1) plaza en la ocupación de Técnico/a de Recursos Humanos y Organización, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en la Autoridad Portuaria de Huelva, y en atención a lo acordado por el Tribunal en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2023, de acuerdo con los medios y procedimientos establecidos a tal efecto en las citadas Bases que rigen la convocatoria, se emite la presente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los resultados y puntuaciones en el proceso de selección de un Técnico/a de Recursos Humanos y Organización en la Autoridad Portuaria de Huelva, que constan en el expediente de selección y que han sido publicadas en la forma prevista en las Bases que regulan la convocatoria y que quedan reflejadas en el siguiente listado, todos ellos certificados por el Secretario del Tribunal y el Presidente.
2. Publicar la presente Resolución junto con la lista de puntuaciones en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva, (<https://www.puertohuelva.com/oferta-de-empleo-publico/>), y en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Huelva (Avda. R.S.C. Onubense, 1 de Huelva).

Y, de acuerdo con los resultados, elevamos propuesta a la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva para la resolución del presente procedimiento de selección quedando sin cubrir la plaza ofertada, al no haber alcanzado ninguna de las candidaturas la puntuación mínima de 5 puntos en la prueba de casos prácticos para la evaluación de competencias técnicas, a la que se hace referencia en el apartado 2.a) de la Base IX *in fine* de las bases de la convocatoria.

Con la publicación de la presente Resolución y lista referida, se considera efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas.

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, contra la presente Resolución cabe interponer el correspondiente recurso ante la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Emilio Jorva Martos
[Documento firmado digitalmente]

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco José Pérez Escudero
[Documento firmado digitalmente]



LISTA DE PUNTUACIONES TOTALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1)
PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN EN LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO

APELLIDOS	NOMBRE	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	CASOS PRÁCTICOS
RODRÍGUEZ GARRIDO	ANTONIO JESÚS	17,000	3,650
SOLANA MUÑOZ	ANA MARÍA	15,500	1,750

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.a) in fine de la Base IX de la convocatoria del presente proceso de selección, la prueba de casos prácticos para la evaluación de competencias técnicas será eliminatoria y será necesario obtener al menos 5 puntos para superarla.